

CONTRATO FDLU-1238-2024
SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE USME Y LA UT DEPORTES USME 2024
COPA USME DE FUTBOL 11

INDICACIONES Y MANUAL DE INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN A LA
COPA USME DE FUTBOL 11

Apreciación: A continuación, se brindará las decisiones tomadas en la reunión llevada a cabo el día viernes 09 de mayo, con los asistentes de los equipos que deseen participar en la **Copa Usme de Fútbol 11** y el paso a paso de cómo realizar la debida inscripción del equipo según los conductos mencionados en la reunión participativa.

INTRODUCCIÓN:

CATEGORIAS A PARTICIPAR:

CATEGORIA	CANT EQUIPOS	GENERO	AÑO	EDADES
ÚNICA	12 EQUIPOS	MASCULINA	NACIDOS EN 2007 NACIDOS EN 1979	MAYOR DE 18 MENOR DE 46
ÚNICA	6 EQUIPOS	FEMENINA	NACIDOS EN 2009 NACIDOS EN 1997	MAYOR DE 16 MENOR DE 28
JUVENIL	8 EQUIPOS	MASCULINA	NACIDOS EN 2010 NACIDOS EN 2008	MAYOR DE 15 MENOR DE 17 AÑOS Y 10 MESES
INFANTIL DESARROLLO	12 EQUIPOS	(75% NIÑOS, 25% NIÑAS)	NIÑOS NACIDOS EN: 2011 – 2012 - 2013 NIÑAS NACIDOS EN: 2010 – 2011 – 2012 – 2013	NIÑOS: 14 - 13 - 12 AÑOS NIÑAS: 15 - 14 - 13 - 12 AÑOS

Nota: Estas edades se tendrán en cuenta en el momento del proceso de inscripción de cada una de los equipos.

OBSERVACIONES:

- En la categoría Infantil Desarrollo deberán estar inscritas en planilla cuatro niñas, y durante la competencia o el juego deberán estar al menos dos niñas en el terreno o campo de juego; de no haber niñas disponibles, se reducirá un jugador masculino en cancha.
- La participación máxima de equipos de una misma escuela, club, fundación o agrupación deportiva es de tres equipos, teniendo claro que uno máximo por categoría.
- Los jugadores no podrán participar en dos modalidades deportivas, es decir, si participa en la Copa Usme Fútbol 11 no deberá ser inscrito o participe del Torneo de Fútbol de Salón Usme 2024 o viceversa. De incurrir en lo anterior tanto el jugador como el equipo serán sancionados si se ocasiona durante o luego de finalizar el torneo.
- Sí un jugador de cualquier categoría se lesiona o debido a una situación personal no puede continuar con la participación, no podrá ser reemplazado por otro jugador no inscrito inicialmente. Por esta razón se habilitó la planilla con 19 casillas de jugadores.

- No se permite la participación de jugadores profesionales en ninguna categoría.
- No podrán participar los jugadores y equipos que fueron sancionados por diferentes motivos en la última versión de la **Copa Usme Fútbol 11**, ya que se realizará verificación y contraste de informes.
- Para la ejecución de la **Copa Usme Fútbol 11**, se tendrá como prioridad la cancha de la Aurora II, Sin embargo, como se llegó al acuerdo en la reunión de socialización con la comunidad el viernes 09 de mayo, se contemplará según disponibilidad de horarios, otros escenarios deportivos cercanos a la localidad, en pro de generar un óptimo y continuo desarrollo de la copa.
- Los equipos campeones en la edición anterior según corresponda las categorías, tienen su cupo asegurado, sin embargo, debe realizar su proceso de inscripción debidamente en las fechas establecidas y con toda la documentación requerida.
- Las inscripciones se deben radicar directamente en la oficina del CDI de la Alcaldía Local de Usme, el día **MARTES 10 DE JUNIO DE 2025, en el horario de 8:00 am a 4 pm.**
- Las inscripciones que no cumplan con las condiciones de documentación u otra, serán devueltas para subsanación, pasado ese término se entenderá que el equipo NO VALIDO la inscripción y se dará el cupo a otro equipo.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA INSCRIPCIÓN DEL EQUIPO A PARTICIPAR:

La siguiente documentación debe ser entregada en la oficina del CDI de forma física, adicional, deben entregar en CD como medio digital toda la información solicitada.

La documentación a radicar se deberá presentar en el siguiente orden según la numeración que se indica a continuación:

1. **Planilla de inscripción:** esta planilla podrá ser descargada en las redes sociales de la Alcaldía Local de Usme, su diligenciamiento debe ser de manera digital (letra Arial y tamaño 12), no se permitirán planillas diligenciadas a mano por temas de caligrafía. Únicamente al final de la planilla se debe firmar de manera física por parte del delegado y/o entrenador.
2. **Consentimientos informados menores de edad y mayores de edad:** estos consentimientos informados podrán ser descargados en las redes sociales de la Alcaldía Local de Usme, su diligenciamiento debe ser de manera digital (letra Arial y tamaño 12), no se permitirán consentimientos informados diligenciados a mano por temas de caligrafía. Únicamente al final del documento se deberá firmar de manera física para menores de edad, el acudiente o representante legal y para los participantes mayores de edad debe ser firmado por el mismo adulto.
3. **Documento de identidad:** copia de cedula de ciudadanía y/o tarjeta de identidad por ambas caras, debe ser muy legible. No se permite certificaciones de trámite que lleven más de seis meses.
4. **Certificado de salud:** copia del certificado al sistema de salud régimen contributivo o subsidiado (EPS, ADRES o SISBEN) y deben ser expedidos a la fecha no mayor a 30 días y debe registrar el estado actual del afiliado ACTIVO. Para este certificado es válido el del mes de Mayo.
5. **Recibo de servicio público:** recibo público con fecha del mes anterior a la fecha de radiación

de documentos que sería en 10 de junio, es decir, el recibo a entregar debe ser con fecha del mes de **mayo**. También es permitido la certificación de residencia, laboral o estudiantil que acredite su residencia en la localidad.

6. **Foto:** las fotografías deben ser ubicadas en la planilla y cumplir con los siguientes requisitos: deben ser recientes, a color, con fondo blanco y tipo documento. Se ofrecen dos opciones para su inclusión:

- **Digital:** Cargar las fotos directamente en la planilla digital, ajustándolas al tamaño del recuadro establecido.
- **Física:** Una vez diligenciada la planilla digitalmente, se podrá imprimir y pegar las fotos en la versión física, cabe resaltar que las fotografías deben tener una medida de **2,8 cm x 2,9 cm**, con el fin de que se ajusten adecuadamente a los recuadros dispuestos en la planilla.

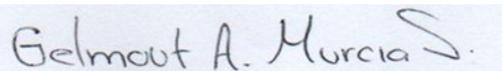
Nota: los delegados y entrenadores también deben recolectar la misma documentación igual que los jugadores a inscribir.

IMAGEN PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

IMAGEN CONSENTIMIENTO INFORMADO MENOR DE EDAD

IMAGEN CONSENTIMIENTO INFORMADO MAYOR DE EDAD

Agradecemos leer atentamente cada uno de los puntos anteriormente establecidos esto con el fin de no incurrir en errores ya que esto puede generar la devolución de la carpeta y tendrán que proceder a radicar y se puede correr el riesgo de quedar por fuera de la **Copa Usme de Fútbol 11**.

A handwritten signature in blue ink that reads "Gelmout A. Murcia S." on a light blue background.

GELMOUT ALEJANDRO MURCIA SUA

Cargo: Monitor Copa Usme de Fútbol 11

A handwritten signature in black ink that reads "Liliana A. Jiménez G." on a light grey background.

LILIANA ANDREA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

Cargo: Coordinador General del Contrato

Para tener en cuenta:

- Se solicita descargar los documentos a diligenciar directamente desde las redes sociales de la Alcaldía Local de Usme, con el fin de evitar modificaciones o alteraciones
- Se recomienda revisar minuciosamente cada documento antes de su radicación y asegurarse de que sean legibles.
- Con el fin de garantizar que la planilla no se desconfigure, esta deberá enviarse en formato PDF, y se podrá usar la herramienta iLovePDF para su diligenciamiento o la de su preferencia.
- Una vez radicada la documentación, esta será entregada por correspondencia por parte del CDI al contratista u operador. Posteriormente, se analizará la documentación y se informará a los equipos si deben subsanar algún aspecto. Finalmente, se publicará a través de las redes sociales de la Alcaldía Local de Usme el listado de equipos seleccionados para participar en la **Copa Usme de Fútbol 11**.